

... de ...

miquel cimones diez que para petición que yo presente en este ayuntamiento pedia suplico a vno de los señores de la corte de los reyes que yo como fiador de Juan de Hueros y consortes pague y pague a esta ciudad de los mercedales caballos que los susos se fieren a rendados de esta ciudad como consuevo en cada uno de los años de setenta y seis y setenta y siete y otros y unido a metido a los contadores y es cruanos de ayuntamiento y letrado de esta ciudad los quales sean vistos y certifiquen que en cantidad de setenta y tres mill y ochocientos y setenta y tres como parece de esta relación y memorial a vno de ellos en la forma contenida me mande dar su carta de libranza y derechos y acciones para que yo pueda cobrar de los señores Juan de Hueros y consortes principales y sus fiadores por data como mejor a mi derecho convenga por perjuicio de mi derecho con protesta de que yo no me quee pagado y cobrado por la dicha obligación y si yo pedir mi justicia contra ellos principal y sus fiadores a mi derecho convenga y en pro veer vno de los contenidos de la dicha certificación y me entienda que el dicho se me de dar justicia en ello de que yo me quee pagado

miquel Cimones

a la p...
y aneque

